Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
y la Naturaleza

#BuenFuturoHoy

RADICADO NO.: 20250602700418411

QUINDIO, 31 enero 2025.

SEÑOR:
GUSTAVO MOPÁN CORTÉS
PETICIONARIO
ARMENIA, QUINDÍO

Asunto: TRASLADO RESPUESTA EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE ARMENIA 202400602707547491 DE 07 DE ENERO DE 2025

Cordial Saludo;

Por medio del presente escrito, para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir respuesta No DF-PTH 040 fechada del 07 de enero de 2025, proveniente del Director del Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional, del Municipio de Armenia, por medio de la cual dan respuesta a su solicitud de pago de los salarios y prestaciones sociales que le adeuda el MUNICIPIO DE ARMENIA con ocasión de de terminación de relación laboral con dicha entidad territorial; emolumentos que no han sido cancelados, por no haberse acreditado o dado cumplimiento a la entrega de paz y salvos y documentación requeridos por la entidad, para el pago de la correspondiente liquidación.

En dicha respuesta, refiere el director que, se está analizando la procedencia legal de omitir la presentación de dichos documentos y que, además, se encuentran dentro de los términos legales para realizar el pago de la referida liquidación.

Para su conocimiento y fines pertinentes, se remite la respuesta en cita, en un archivo PDF anexo. Sí, una vez se cumpla el plazo invocado por la administración municipal, no se ha pronunciado de fondo al respecto del pago de su liquidación, se le recomienda ponerlo en conocimiento de esta regional, para brindarle asesoría sobre el particular.

De requerirse cualquier solicitud adicional por una posible afectación, vulneración a los derechos humanos y/o derecho internacional humanitario, se acerque a la Defensoría del Pueblo Regional Quindío, ubicada en la Carrera 13 No. 14 Norte 47, en Armenia en horario de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm en jornada continua, en la cual se le brindará asesoría o intervención requerida con el fin de protegerlos, o accediendo a nuestros servicios a través de los canales virtuales que encontrara en la página web www.defensoria.gov.co.

Atentamente;

LINA MARCELA ROA ZEIDAN
DEFENSORA REGIONAL QUINDIO
QUINDIO
Aprobado el: 31/enero/2025 08:37:52 a. m.
Hash: CEE-3541e5c42de9a0acc53040fba634fe0530c9c7fb
Anexo: LO ENUNCIADO

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Jorge Mario Pachon Giraldo	jorgiraldo [30/enero/2025 03:34:25 p. m.]
Aprobó	Lina Marcela Roa Zeidan	linroa [31/enero/2025 08:37:52 a. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
y la Naturaleza

#BuenFuturoHoy

Señor ciudadano, para la Dfensoría del Pueblo es Muy importante conocer su percepción frente a los Servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, eccediendo a nuestra "Encuesta De Satisfacción al Usuario"escaneando el siguiente Código QR.